

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica(s) Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el Sr. **JULIO SEPULVEDA MOLINA**, Kinesiólogo, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Noviembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	N° horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
JULIO SEPULVEDA MOLINA	111 horas NOCTURNAS	Noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Realizar kinesioterapia respiratoria según normas y directrices ministeriales, de los programas IRA y ERA.• Participar en los procedimientos clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias.• Mantener en buen estado el equipamiento e instrumental de sala de atención respiratoria.• Realizar contra referencias a la atención primaria en caso de pacientes de programa IRA y ERA, que lo requieran.• Registrar novedades en libro de turno e informar al médico SAR los casos atendidos.• Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.
	34 horas DIURNAS		

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M. Cecilia Osorio Vargas
Rut: 12.000.000-0
Enfermera

M. CECILIA OSORIO VARGAS
Directora Técnica (s) S. A. R.

Informe de Prestaciones

YO Julio Tomás Sepúlveda Molina,
Rut: [REDACTED] **Kinesiólogo**, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz,
informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de Noviembre de 2024, estipuladas
en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Realizar kinesioterapia respiratoria según normas y directrices ministeriales, de los programas IRA y ERA.
- Participar en los procedimientos clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias.
- Mantener en buen estado el equipamiento e instrumental de sala de atención respiratoria.
- Realizar contra referencias a la atención primaria en caso de pacientes de programa IRA y ERA, que lo requieran.
- Registrar novedades en libro de turno e informar al médico SAR los casos atendidos.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.



Kinesiólogo SAR

SANTA CRUZ, Noviembre 2024